

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de Medica Scientia Innovation Research SL (la «Sociedad») acordó hoy, día 30 de marzo de 2026, convocar a los socios de la entidad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día **15 de abril de 2026 a las 14 horas (hora peninsular)** exclusivamente mediante sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto en el artículo 10.1 de los Estatutos Sociales, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Modificación del precio abonado a MAJ3 Capital SL por el contrato de consultoría científica de 7 de octubre de 2022.
- Segundo.-** Modificación del precio abonado a MAJ3 Capital SL por el contrato de consejera delegada de 22 de septiembre de 2023.
- Tercero.-** Autorizar la contratación de la consultora Atlas Value Management para la prestación de servicios de consultoría gerencial y optimización de procesos en el Departamento de Strategy & Finance por un precio de 39.300 euros.
- Cuarto.-** Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.
- Quinto.-** Establecimiento de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.
- Sexto.-** Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.
- Séptimo.-** Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los socios podrán solicitar cualquier información o aclaración que estimen necesario sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto por escrito con anterioridad a la Junta, como verbalmente durante la misma. Las respuestas a los socios o sus representantes que, asistiendo telemáticamente, ejerciten su derecho de información durante la reunión de la Junta se podrán dar durante la propia reunión o por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la Junta.

Asimismo, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación (incluido el informe de auditoría), de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General se celebrará de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los socios o sus representantes. Los miembros del Consejo de Administración asistirán igualmente

de manera telemática. Dicho sistema garantizará debidamente la identidad y legitimación de los socios y de sus representantes, así como su participación efectiva en la reunión.

Para asistir a la Junta, los socios o sus representantes deberán, mediante el envío de correo electrónico a la dirección del secretario del Consejo de Administración y de la Junta (diego.espigado@medsir.org), comunicar su intención de asistir a la reunión, acompañando, en caso de hacerlo representado por persona que no sea su cónyuge, ascendiente, descendiente u otro socio, el poder especial de representación, a los efectos de que se proceda a su registro y formación de la lista de asistentes. Dicha comunicación deberá realizarse con antelación, desde el día de la publicación de este anuncio y hasta las 13 horas del día 15 de abril de 2026. Una vez registrado, el socio recibirá el correspondiente correo electrónico que contendrá el enlace que permitirá, vía la aplicación Zoom, asistir telemáticamente a la reunión. Al inicio de esta, corresponderá al secretario de la Junta la formación de la lista de asistentes.

En Barcelona, a 30 de marzo de 2026.

Diego Espigado Guedes
Secretario del Consejo de Administración